**Text

Description automatically generated with medium confidence**

# **INFORME ANUAL**

# **COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

# **2022**

# **INDICE**

**CAPÍTULO VI: DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. Estructura y personal de la CIDH [1323](#a_estructura)
   1. Consultores, pasantes, becarios y personal asociado [1326](#consultores_1)
   2. Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de   
      implementación [1328](#plan_2)
2. Recursos financieros y ejecución presupuestaria [1329](#b_recursos)
3. Planeación, movilización de recursos y administración de proyectos [1336](#c_planeacion)
   1. Planeación financiera de la CIDH [1336](#planeacion_1)
   2. Proyectos ejecutados en 2022 [1337](#proyecto_2)
   3. Propuestas de proyectos de financiamiento [1340](#propuestas_3)
4. Avances tecnológicos [1341](#d_avances)

**DESARROLLO INSTITUCIONAL**

1. **Estructura y personal de la CIDH**
2. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (SE/CIDH) está conformada por 153 personas (64 personas funcionarias, 79 personas consultoras y una persona profesional asociada). En adición, la CIDH cuenta con nueve personas becarias.
3. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por fuente de financiamiento, al 31 de diciembre de 2022.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Fuerza Laboral por Fuente de Financiamiento** | | | | | |
| **Categoría** | | **Fondo Regular** | **Fondos Específicos** | **Fondo ICR** | **Sin costo para la CIDH** | **Total** |
| Secretaria Ejecutiva | | 1 | 0 | 0 | 0 | **1** |
| Secretarias Ejecutivas Adjuntas | | 2 | 0 | 0 | 0 | **2** |
| Relatores/as Especiales | | 0 | 2 | 0 | 0 | **2** |
| Profesionales | | 30 | 14 | 0 | 0 | **44** |
| Personal Administrativo | | 11 | 3 | 1 | 0 | **15** |
| **Subtotal Personal** | | **44** | **19** | **1** | **0** | **64** |
| Consultorías en Derechos Humanos | | 11 | 30 | 0 | **0** | **41** |
| Consultorías Administrativas | | 9 | 9 | 0 | 0 | **18** |
| Consultorías en Otras Profesiones | | 16 | 4 | 0 | 0 | **20** |
| **Subtotal Consultorías** | | **36** | **43** | **0** | 0 | **79** |
| Personal Asociado | | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| **Subtotal** | | **80** | **62** | **1** | **1** | **144** |
| Personas becarias | | 0 | 5 | 0 | 4 | 9 |
| **Gran Total** | | **80** | **67** | **1** | **5** | **153** |

1. En términos de representación geográfica y diversidad, las 140 personas mencionadas en el párrafo 1 provienen de 22 Estados diferentes; 69% son mujeres y 31% hombres. La siguiente tabla muestra la distribución de personal por nacionalidad y tipo de vínculo.

| **Tipo de vínculo** | **País** | **Nacionalidad al**  **ingresar a la OEA** | **Nacionalidad**  **Actual** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Personal** | Antigua y Barbuda | 1 | 1 |
|  | Argentina | 6 | 5 |
|  | Barbados | 1 | 1 |
|  | Bolivia | 1 | 0 |
|  | Brasil | 9 | 8 |
|  | Chile | 3 | 3 |
|  | Colombia | 9 | 7 |
|  | El Salvador | 3 | 2 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | México | 5 | 5 |
|  | Panamá | 1 | 0 |
|  | Paraguay | 2 | 2 |
|  | Perú | 8 | 5 |
|  | Uruguay | 1 | 1 |
|  | Estados Unidos | 11 | 22 |
|  | Venezuela | 3 | 2 |
| **Personal Total** |  | **64** | **64** |
| **CPR** | Argentina | 4 | 4 |
|  | Bolivia | 4 | 4 |
|  | Brazil/Brasil | 10 | 10 |
|  | Colombia | 18 | 18 |
|  | Costa Rica | 3 | 3 |
|  | República Dominicana | 2 | 2 |
|  | Ecuador | 3 | 3 |
|  | El Salvador | 2 | 2 |
|  | Guatemala | 1 | 1 |
|  | Honduras | 1 | 1 |
|  | México | 8 | 8 |
|  | Panamá | 2 | 2 |
|  | Perú | 3 | 3 |
|  | Portugal | 1 | 1 |
|  | España | 3 | 3 |
|  | Uruguay | 5 | 5 |
|  | Estados Unidos | 4 | 4 |
|  | Venezuela | 4 | 4 |
|  |  |  |  |
| **CPR Total** |  | **79** | **79** |
| **Personal Asociado** | Brasil | 1 | 1 |
| **Personal Asociado Total** |  | **1** | **1** |
| **Grand Total** |  | **144** | **144** |

1. En 2022, finalizaron los procesos de selección de dos concursos a nivel Oficial Senior, P05 financiados con Fondo Regular. Los concursos se realizaron conforme al Artículo 44 de las Normas Generales y la Directiva D-01/00. El SG/OEA aprobó el nombramiento del Sr. Jorge Meza para ocupar el cargo de Especialista Principal en Derechos Humanos a cargo de la Secretaría Ejecutiva Adjunta de Peticiones y Casos quien inició funciones el 1 de mayo de 2022. El Sr. Meza cuenta con más de 14 años de experiencia profesional en derechos humanos y cuenta con un profundo conocimiento de los mecanismos del sistema interamericano.
2. Asimismo, el SG/OEA aprobó el nombramiento de la Sra. Patricia Colchero como Jefa de Gabinete quien inició funciones el 15 de noviembre de 2022. La Sra. Colchero cuenta con una amplia carrera profesional ocupando cargos de alta responsabilidad en diversas instituciones de su país. Cuenta con más de 27 años de experiencia en derechos humanos.
3. Adicionalmente finalizaron los concursos para ocupar 3 posiciones financiadas por Fondo Regular: una posición G05 en la Sección de Tramitación y dos P02 Especialistas en Derechos Humanos destinadas a la Sección de Medidas Cautelares y Monitoreo II respectivamente.
4. En cuanto a los concursos financiados por fondos específicos finalizaron 4 concursos para ocupar posiciones destinadas a fortalecer los equipos de medidas cautelares; monitoreo: prensa y comunicación: y tramitación.
5. Se han abierto nuevas posiciones vacantes: una posición financiada por Fondo Regular y seis financiadas por Fondos Específicos para fortalecer los equipos de planificación y proyectos; monitoreo; medidas cautelares; y el despacho de la Secretaría Ejecutiva. Se estima finalizar estos procesos durante el primer trimestre del 2023.
6. Se estima la publicación de al menos 15 posiciones vacantes adicionales durante 2023 financiadas tanto por Fondo Regular como por Fondos Específicos. Entre estas posiciones se encuentra la posición P05 para ocupar la Relatoría Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales ya que la Sra. Soledad García Muñoz finaliza su mandato en el mes de agosto de 2023.
7. La SE/CIDH fue notificada sobre los resultados de las solicitudes de reclasificación para 3 puestos de Coordinación que estaban pendientes desde 2021. Se espera a inicios de 2023 la notificación de un puesto adicional a nivel Coordinación recientemente auditado por una experta clasificadora de Naciones Unidas.
8. A finales del mes de mayo, la SG/OEA ofreció paquetes de separación voluntaria para las personas funcionarias que ocupan puestos financiados por el Fondo Regular ya que el aumento en la inflación durante el 2022 tuvo un impacto en el presupuesto de la organización para el 2023. Dos funcionarias de la SE/CIDH decidieron tomar el paquete, dejando dos puestos G06 vacantes.
9. En el mes de mayo con base en el plan de la SG/OEA sobre la consolidación del espacio de oficinas en Washington, D.C., todo el personal de la SE/CIDH fue asignado con un nuevo espacio en el séptimo piso del Edificio Administrativo logrando que todo el equipo pueda trabajar en un mismo piso.
10. A partir del 6 de julio la SG/OEA reanudó el trabajo presencial en las oficinas de Washington, DC para las personas completamente vacunadas y se publicó la Política de Teletrabajo y Otros Esquemas Alternativos de Trabajo de la SG/OEA dando lugar a un formato de trabajo hibrido para el personal. Se instauró el martes como Día Principal para que todo el personal trabaje de manera presencial en las oficinas de la SE/CIDH.
11. **Consultores, Pasantes, Becarios y Personal Asociado**
12. Durante 2022 con el apoyo de la Sección de Tecnología y Sistemas se desarrolló la base de datos de currículos con información de autoidentificación para tener una plataforma única para recibo y gestión de aplicaciones de personas interesadas en oportunidades de consultoría en la SE/CIDH.
13. Durante 2022 se continuó con la contratación de personas consultoras para brindar servicios a las diferentes secciones de la SE/CIDH. Al 31 de diciembre de 2022, la SE/CIDH cuenta con 130 consultores.
14. Durante el 2022 se llevaron a cabo tres Sesiones de Pasantías a distancia coordinadas por el Departamento de Recursos Humanos de la SG/OEA, se incorporaron un total de 81 pasantes en la Secretaría Ejecutiva de la CIDH.
15. A través del apoyo de diferentes instituciones, la SE/CIDH recibió a 14 nuevas personas becarias quienes han trabajado a distancia durante el año:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nacionalidad** | **BECA** | **Asignación** |
| 1 | Perú | PUCP | Casos |
| 2 | Perú | PUCP | Casos |
| 3 | Perú | PUCP | Casos |
| 4 | Perú | PUCP | Casos |
| 5 | Perú | PUCP | Casos |
| 6 | San Vicente y Las Granadinas | LGBTI-ARCUS | Monitoreo II |
| 7 | Guatemala | Orlando Sierra | RELE |
| 8 | Brasil | Tech4Rights | RELE |
| 9 | Venezuela | Tech4Rights | RELE |
| 10 | Trinidad y Tobago | Caribe | Monitoreo III |
| 11 | Ecuador | Both Ends Believing | Monitoreo III |
| 12 | Paraguay | Yale Law School | Seguimiento Recomendaciones e Impacto |
| 13 | Suiza | REDESCA | REDESCA |
| 14 | México | Universidad de Monterrey | REDESCA |

1. Gracias al apoyo de las siguientes instituciones, durante el 2022 la SE/CIDH recibió a tres de sus funcionarios/as bajo la modalidad de personal asociado:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Institución** | **Asignación** |
| 1 | Defensoría Pública del Estado de Rio de Janeiro | Medidas Cautelares y Provisionales |
| 2 | Justice Rapid Response (JRR) | MESEG Bolivia |
| 3 | Justice Rapid Response (JRR) | MESEG Bolivia |

1. **Plan de ambiente laboral elaborado colectivamente en proceso de implementación**
2. En el mes de mayo de 2022 se publicó la licitación en búsqueda de empresas consultoras expertas en temas de recursos humanos y desarrollo organizacional para trabajar en una estrategia para el cambio de cultura organizacional y la mejora de clima laboral a tres años. La licitación finalizó en el mes de octubre y la empresa ganadora, Código Genético Empresarial, inició su contrato el 8 de noviembre de 2022 por duración de un año. La empresa tiene amplia experiencia trabajando en la SE/CIDH ya que realizó el diagnostico de clima laboral a finales de 2020 e inicios de 2021.
3. En el mes de septiembre tras un acuerdo con la Misión Observadora de Francia ante la OEA se logró la cortesía de financiar 13 plazas para recibir clases de francés con la Alliance Française. Estas clases están dirigidas específicamente para la SE/CIDH y son una herramienta útil para personas que en su trabajo requieren el manejo del idioma ya que monitorean o gestionan casos de países francófonos.
4. En el mes de diciembre se realizaron presentaciones al Grupo de Trabajo de la CIDH sobre ambiente laboral al pleno de la CIDH y a todo el personal de la SE/CIDH sobre el plan de trabajo, el plan de comunicación y las actividades a realizar por Código Genético durante el 2023. Este proyecto ha sido nombrado “Co-Labora, Construyamos nuestro espacio” y es un esfuerzo inédito ya que nunca se había logrado el financiamiento para un proyecto dedicado al cambio de cultura organizacional y mejora del ambiente laboral. El proyecto también forma parte integral del nuevo Plan Estratégico de la CIDH 2023-2027 en la mejora de la cultura institucional, con un enfoque de derechos humanos.
5. En el primer semestre de 2022 se realizaron dos *webinars* para el fortalecimiento de capacidades de gestión y liderazgo, y después se dio acompañamiento a 22 personas con funciones de supervisión a través de 6 sesiones de coaching ejecutivo. Adicionalmente la consultora entregó un Diagnóstico con recomendaciones concretas sobre las áreas de oportunidad detectadas sobre los liderazgos en la SE/CIDH.
6. Después del fallecimiento de nuestro colega, Mario López-Garelli, se realizaron dos eventos en homenaje a su amplia trayectoria en la SE/CIDH. El primero con todo el personal de la SE/CIDH y el segundo junto con el pleno de la CIDH, el Secretario General de la OEA, Representantes de los Estados Miembros de la OEA y representantes de la Sociedad Civil. Se ofrecieron sesiones para el manejo de duelo para las personas de la SE/CIDH que estuvieran interesadas en participar.
7. Se continuó con la “Política de Puertas Abiertas” donde el personal tiene la oportunidad de reunirse con la Secretaria Ejecutiva para plantear temas de su interés.
8. La Secretaria Ejecutiva ha realizado reuniones periódicas con el personal para informar sobre los acontecimientos del momento, el desarrollo de los concursos y escuchar propuestas y/o solicitudes del personal.
9. **Recursos financieros y ejecución presupuestaria**
10. En noviembre de 2021 la Asamblea General aprobó para el año 2022 un presupuesto del fondo regular para la CIDH de $10.256.800, del cual $7.177.000 son para gastos de personal y $ 3.079.800 para gastos operacionales.
11. La Asamblea General también aprobó para el año 2022 un presupuesto del fondo Recuperación de Costos Indirectos (ICR por sus siglas en inglés) para la CIDH de $90.900, del cual $77.900 corresponden a gastos de personal y $ 13.000 a gastos operacionales.
12. La siguiente figura muestra la distribución del presupuesto modificado del fondo regular para el 2022, al 31 de diciembre. Los valores difieren del presupuesto aprobado a raíz de reprogramaciones del rubro de personal dentro de la CIDH y a otras áreas al interior de la Secretaría General de la OEA.

**Figura 1. Distribución del Presupuesto Modificado del Fondo Regular de la OEA para el año 2022 (Valores en miles de USD)[[1]](#footnote-1)**

1. Al 31 de diciembre de 2022, la apropiación modificada del presupuesto del fondo regular original fue de $9.867.300, cuya distribución fue de $6.415.500 para gastos de personal y $3.451.800 para gastos de no-personal. La porción correspondiente a gastos de personal aparece sub-ejecutada debido a que, durante el año 2022, la SE/CIDH tuvo parte del año posiciones vacantes las cuales se encuentran a la fecha aún en proceso de concurso. A su vez, la porción correspondiente a gastos operacionales aparece sobre-ejecutada ya que la Secretaria General aprobó transferencias (conocidas como refuerzos) del presupuesto del rubro para gastos de personal al rubro de gastos operacionales.
2. Con relación a la captación de fondos específicos, como fruto de la estrategia de la movilización de recursos y gracias a la confianza depositada en la CIDH, por los donantes, se ha conseguido recaudar USD $8.500.269 al 31 de diciembre de 2022. La siguiente gráfica muestra la distribución de fondos recibidos por la CIDH, por fuente de financiamiento.

**Figura 2. Fondos recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2022 distribuidos por fuente de financiamiento**

**(Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla muestra las contribuciones de fondos recibidos por la CIDH por fuente de financiamiento.

**Tabla 1. Contribuciones de Fondos Recibidos por la CIDH al 31 de diciembre de 2022**

**Por fuente de financiamiento y temática especial (Valores en USD, preliminares y no auditados)****[[2]](#footnote-2) [[3]](#footnote-3)**



1. La siguiente tabla muestra el estado de variación en el saldo de los fondos de los proyectos financiados por fondos específicos de la CIDH al 31 de diciembre de 2022.

**Tabla 2. Informe de variaciones en el saldo de Fondo de Fondos Específicos por proyectos. Información al 31 de diciembre de 2022[[4]](#footnote-4), [[5]](#footnote-5) [[6]](#footnote-6) [[7]](#footnote-7)**

**(Valores en USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente figura muestra la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2022. Los gastos financiados a través de los fondos específicos ascienden al 50% de fondo regular, al 49% de fondos específicos y al 1 % de fondo ICR.

**Figura 3. Distribución del Gasto de la CIDH por Fuente de Financiamiento al  
31 de diciembre de 2022 (Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)**

1. La siguiente tabla y gráfica muestran la distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y objeto de gasto.

**Tabla 3. Distribución del gasto de la CIDH por fuente de financiamiento y por Objeto de Gasto (Valores redondeados Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)  
al 31 de diciembre de 2022.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Objeto de Gasto | Fondo Regular | Fondos Específicos | Fondo ICR | Total |
| Salaries /Salary | 6,164.7 | 2,264.6 | 75.3 | 8,504.6 |
| Costos salariales no recurrentes | 91.5 | 4.4 |  | 96.0 |
| Contratos por resultado | 2,467.2 | 4,922.3 |  | 7,389.4 |
| Becas | - | 158.4 |  | 158.4 |
| Viajes | 341.9 | 416.8 |  | 758.7 |
| Documentos | 10.4 | 4.9 |  | 15.3 |
| Equipos y suministros | 86.2 | 53.6 |  | 139.8 |
| Edificio y Mantenimiento | 16.6 | 28.0 |  | 44.5 |
| Otros costos | 115.8 | 19.9 | 9.8 | 145.5 |
| Recuperación de costos indirectos (RCI) | - | 1,232.9 |  | 1,232.9 |
| Total | **9,294.4** | **9,105.8** | **85.0** | **18,485.2** |

**Figura 4. Distribución del Gasto de la CIDH por Objeto de Gasto al 31 de diciembre de 2022 (Valores en miles de USD, preliminares y no auditados)[[8]](#footnote-8)[[9]](#footnote-9)[[10]](#footnote-10)[[11]](#footnote-11)**

1. **Planeación, movilización de recursos y administración de proyectos**
2. **Planeación Financiera de la CIDH**
3. La Secretaría Ejecutiva avanzó en la planeación financiera anual para 2023 con fuentes provenientes del fondo regular (total $10.27 millones) y de fondos específicos (estimado $7.79 millones) para un total de $18.06 millones. Para ello, fue revisado el estado de ejecución de los proyectos actuales, la proyección de posibles ingresos con base en los proyectos plurianuales y las negociaciones en curso.
4. **Proyectos ejecutados en 2022**
5. Durante el 2022, la Secretaría Ejecutiva de la CIDH preparó y entregó 40 informes narrativos intermedios o finales, correspondientes a 22 Acuerdos de donación para financiar 18 proyectos. A continuación, se presenta un listado de los proyectos ejecutados y en ejecución durante el 2022 con sus respectivos donantes:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | Proyecto | | Monto total del proyecto | | Donante | | Informes entregados |
|  | Fortalecimiento de la protección internacional en las Américas | | $80,000 USD | | ACNUR | | Informe intermedio 2022  Informe final 2021 | |
|  | Protection and promotion of the Rights of Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Persons (2021-2024) | | $150,000 USD | | ARCUS | | En ejecución | |
|  | Acceso a la justicia internacional a través de peticiones individuales presentadas a la CIDH por presuntas víctimas de violaciones de derechos humanos en el hemisferio | | 1,000,000 Euros | | Comisión Europea | | Informe Anual | |
|  | Incrementar la efectividad del trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos durante 2018-2022. | | $14,263,887 USD | | Estados Unidos | | 4 Informes trimestrales | |
|  | Incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas periodo 2021-2024 | | $9,875,000 USD | | Estados Unidos | | 4 informes trimestrales | |
|  | Apoyo a la implementación del GIEI Bolivia | | $189,000 USD | | Estados Unidos | | Informe final | |
|  | Monitoreo de la Situación de Derechos humanos en Nicaragua II. | | $119,870 USD | | Fondo Español para la OEA | | Un Informe Intermedio | |
|  | Apoyo a la implementación del GIEI Bolivia | | $120,000 USD | | Fondo Español para la OEA | | Informe intermedio | |
|  | Fortalecimiento de estándares jurídicos y recomendaciones para combatir a la discriminación estructural racial en las Américas desde los mecanismos de la CIDH - Fase II. CDH2004 | | $ 299,675 USD | | Fondo Español para la OEA | | Dos Informes intermedios | |
|  | Apoyo al Grupo Especial de supervisión de Medidas cautelares, SACROI COVID-19 and GIEI Bolivia | | $450,000 USD | | Fundación Ford | | Informe Final | |
|  | Apoyo al trabajo de la Relatoría de derechos de personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex de la CIDH. (2020-2023) | | $450,000 USD | | Fundación para las Américas | | Informe Anual | |
|  | “Apoyar a la CIDH con la implementación de su Plan Estratégico 2017-2021”. | | $1,120,000 USD | | Holanda | | Informe Final | |
|  | MESEVE Venezuela | | $29,410 USD  $217,000 USD | | Holanda | | Informe Final | |
|  | Apoyo a las Actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos | | $ 24 257 USD | | Francia | | Informe Final | |
|  | Apoyar el Sistema de Peticiones y Casos de la CIDH. | | 50.000 Euros | | Irlanda | | Informe Final | |
|  | Apoyar el Sistema de Peticiones y Casos de la CIDH. Programa de atraso en tramitación | | 50.000 Euros | | Irlanda | | En ejecución | |
|  | “Promover y proteger los derechos humanos en el Triángulo Norte de América Central” (2017-2021). | | $1,025,076 USD | | PADF | | Informe Final | |
|  | Bases para Justicia Transicional en Nicaragua- fase II | | $260,875 USD | | PADF | | 4 informes trimestrales | |
|  | Derechos laborales en Cuba | | $470,000 USD | | PADF | | 4 informes trimestrales | |
|  | “Promover y proteger los derechos humanos en el Triángulo Norte de América Central” Fase II | | $250,000 USD | | PADF | | 3 informes trimestrales | |
|  | “Fortalecimiento de la Gobernanza y los Derechos Humanos en América Central” Fase II | | $2,600,000 USD | | Suiza | | Informe final  Informes intermedios  4 bimensuales | |
|  | “Fortalecimiento de la protección de los derechos humanos con énfasis en las poblaciones más vulnerables en Centroamérica” Fase III | | $1,700.000 USD | | Suiza | | En ejecución | |

1. **Propuestas de proyectos de Financiamiento**
2. Durante el año 2022 la Secretaría Ejecutiva de la CIDH elaboró 11 propuestas de proyectos de financiamiento para presentar a donantes. La mayor parte de las propuestas fue aprobada.
3. Propuesta para apoyar al mecanismo de Seguimiento de recomendaciones del GIEI Bolivia MESEG para el Fondo Español de la OEA por 100,000 Euros (aprobada).
4. Propuesta de proyecto para apoyar las actividades de la relatoría de migrantes presentada a ACNUR por $80,000 (aprobada).
5. Propuesta de Plan de Trabajo Año 2 sobre el Programa de Fortalecimiento de la Gobernanza y los derechos Humanos en los países del Triángulo Norte y Nicaragua – fase II para Italia por $50,000 Euros (aprobada).
6. Propuesta sobre Programa Regional de fortalecimiento de la protección de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos con énfasis en las poblaciones más vulnerables en Centroamérica–Fase III presentada a Suiza-Cosude por $1.7 M. (aprobada).
7. Propuesta sobre Plan de trabajo año 3 Programa Regional de fortalecimiento de la protección de las víctimas de violaciones de Derechos Humanos con énfasis en las poblaciones más vulnerables en Centroamérica–Fase III presentada a Italia por $100,000 Euros (en estudio).
8. Nota conceptual para apoyar el Seguimiento a la Situación en Nicaragua presentada al Fondo español de la OEA por $200,000 (en estudio).
9. Nota conceptual para apoyar el seguimiento a la situación en Bolivia, presentada al Fondo Español de la OEA por $200,000 (en estudio).
10. Propuesta para apoyar la tramitación de decisiones en el Sistema de Peticiones y Casos presentada a Irlanda $50,000 Euros (aprobada).
11. Propuesta para incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas presentada a USA por $4,937,500 (aprobada).
12. Propuesta completa para incrementar la protección y defensa de los derechos humanos en las Américas (componentes de Peticiones y casos, Meseg y RELE) presentada a Comisión Europea por $1,75 Millones de Euros (aprobada).
13. Propuesta completa para aumentar el disfrute de los derechos humanos de las mujeres y las niñas en Las Américas a presentar a Canadá por $2.1 millones USD (en estudio).
14. **Avances tecnológicos**
15. Con la tecnología como pilar principal en la era digital, en conjunto con la inminente adaptación al desarrollo de nuevos tiempos y situaciones, la CIDH ha tenido entre sus prioridades tecnológicas implementaciones de vanguardia que impulsan el crecimiento y evolución de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH (SE/CIDH), en materia de automatización digital.
16. El nuevo aplicativo que revolucionará los procesos internos en la SE/CIDH, en su primera fase, resultado del proyecto de redefinición y rediseño de los sistemas centrales de la CIDH, es una realidad. Actualmente, se cuenta con una versión final en el ambiente de pruebas, misma que está pronta a lanzarse en el ambiente productivo para que puedan iniciarse los nuevos procesos automatizados a comienzos del año 2023. El enfoque de la primera fase es garantizar la operatividad y análisis de los asuntos gestionados por la Secretaría Ejecutiva en un entorno virtualmente estable y moderno. Asimismo, se busca la mejora de procesos internos mediante la automatización de tareas, eliminación de duplicidad de acciones, reducción de tiempos en las consultas, completa transformación de la interfaz de personas usuarias y mejoras en el rendimiento, así como nuevas herramientas que facilitan labores del día a día como: el E-book con foliación automatizada, vistas preconfiguradas y rediseño del acceso al expediente virtual de peticiones, casos y medidas cautelares de forma integrada, todo englobado y centralizado en un escenario. Este es un moderno procedimiento construido sobre una plataforma tecnológica que permitirá mayor movilidad en procesos externos, agilidad en la carga y gestión de documentos al utilizar la plataforma, seguridad en la estabilidad operativa, mejoras en los datos proporcionados y manejo de correspondencia, de esta manera brindar respuesta de forma oportuna a cada persona que utilice como su aliado el Sistema de Gestión de Peticiones y Casos, y Medidas Cautelares en el ejercicio de los derechos humanos. El inicio de su funcionamiento será la base de la mejora continua y modernización de los procesos internos de la SE/CIDH, y el apoyo requerido para la disminución en la brecha procesal y digital.
17. Dada la necesidad de adaptación de diferentes escenarios en circunstancias actuales, como el trabajo a distancia y reuniones híbridas, la Comisión puso en práctica nuevas estrategias para los Períodos de Sesiones 183°, 184°, 185°, incorporando soluciones digitalizadas y de telecomunicaciones, proporcionando constante alcance a través de diversas plataformas. Se elaboraron escenarios de prueba, así como las recomendaciones especializadas para la interacción, análisis, logísticas técnicas y gestiones pertinentes facilitando su retransmisión, subtitulado en directo, presentación de documentos audiovisuales y, administración electrónica automatizada, para llevar el tiempo durante sus audiencias y reuniones.
18. La velocidad de las comunicaciones digitales va creciendo de manera ininterrumpida, introduciendo procesos de cambio, por lo que la CIDH implementó un nuevo y actualizado sistema de solicitudes de audiencias y reuniones de trabajo con base en una novedosa herramienta colaborativa. Se realizó un análisis entre plataformas y equipos de trabajo con el objetivo de obtener y exponer el gran impacto proporcionado para mayor eficiencia de los procesos operativos y gerenciales en la administración de la data, acceso a la información en tiempo real suministrada por parte de Estados, personas usuarias y organizaciones autónomas, almacenamiento histórico, manejo centralizado de la información y mejora en la coordinación de procesos internos y mayor eficiencia en el uso acertado del sistema para quienes solicitan audiencias y reuniones de trabajo de manera más optimizada.
19. Se realizaron los procesos de planificación tecnológica logística, coordinación, gestión y capacitación técnica para proporcionar con éxito la puesta en marcha de los Períodos de Sesiones (PS) 2022, en formatos virtuales para sus audiencias e híbridos para sus sesiones. Se tomaron las medidas necesarias para asegurar la precisión ante condiciones variables de vida en estos momentos, siempre con el compromiso de mantener y fortalecer las retransmisiones de las audiencias durante todo su desarrollo, midiendo con indicadores de éxito su ejecución y resultado a nivel público e interno, adaptados a los estándares de calidad que la CIDH presenta y dedica durante cada PS, brindando tecnologías de punta y un acompañamiento cercano, ofreciendo la oportunidad de hacer valer los derechos humanos de cada persona que desea participar de las actividades de la Comisión, con un mejor alcance y acercamiento digital.
20. La tecnología se mantiene evolucionando de manera constante y se presenta cada vez más la necesidad de innovar, elemento crucial y motor para mantener los altos estándares tecnológicos en un mundo cambiante. A través de investigaciones sobre tecnologías vanguardistas, extensos análisis y pruebas de campo, se compartieron nuevas, creativas y eficientes funcionalidades de varias herramientas que son utilizadas constantemente para la operatividad, manejo de actividades y procesos de la Secretaría Ejecutiva, conectando sistemas que rompen barreras de comunicación y brecha digital. Tomando en cuenta que la seguridad en el ámbito digital es uno fundamental en la organización, se desarrollaron investigaciones claves que permitieron de manera confiable el uso de plataformas en un ámbito protegido y con un sólido uso de las herramientas empleadas por todo el personal. Utilizando como vehículo los sistemas tecnológicos, aportando características esenciales para la inclusividad, se distribuyeron datos que integran y demuestran que la accesibilidad es posible para todas las personas mediante el uso de nuestras plataformas.
21. Con el fin de promover continuamente la enseñanza y facilitar el acceso a la información, en seguimiento al exitoso proyecto de capacitación virtual E-Learning, se compartieron de forma novedosa 22 módulos internos de aprendizaje con materiales audiovisuales sobre el uso de los sistemas centrales de la SE/CIDH. desarrollando así habilidades y un nuevo estilo de formación y enseñanza de manera remota al personal que se incorpora a la fuerza laboral durante este año o al personal que requiere reforzar conocimientos. En esta misma línea, se elaboraron y publicaron manuales audiovisuales para personas usuarias del Portal del Sistema Individual de Peticiones (Portal), con el objetivo de capacitar y mejorar los conocimientos a distancia sobre uso de la plataforma, proveyendo informaciones claras al operar de manera oportuna el sistema de la CIDH. Siguiendo con la gran labor, promesa y sentido del deber empleada por la Comisión para quienes utilizan el Portal, registramos que en el año 2022 se han atendido más de 9.327 consultas que llegaron a la casilla electrónica de asistencia técnica, proporcionándoles atención y apoyo, así como el correcto funcionamiento y manejo electrónico del sistema. Actualmente, contamos con 3.737 cuentas suscritas. Asimismo, se han registrado 2.011 nuevas cuentas, incluyendo 5 nuevas activaciones por parte de Estados durante este año. Además, han sido procesados 71.191 documentos de información adicional de forma automatizada a través del Portal.
22. Con el fin de mantener las necesidades tecnológicas a la vanguardia ante exigencias operacionales que van creciendo día a día y que las grandes demandas de consultas de la SE/CIDH puedan gestionarse de manera eficiente, rápida, competente y pragmática con un manejo concentrado de las solicitudes internas, se realizaron análisis de procesamientos de datos con base en resultados de pruebas constantes y configuraciones de software que representaran los parámetros organizacionales, para entonces implementar una herramienta de gestión para todos los requerimientos tecnológicos de la Secretaría Ejecutiva. Este aplicativo, caracterizado por la creatividad y novedad, está enfocado en la automatización de inconvenientes, reportes de sistemas centrales, gestiones tecnológicas y aplicaciones, agilizando, englobando y disminuyendo tiempos de respuesta, con el objetivo de facilitar y simplificar esfuerzos recurrentes causando un efecto inmediato de manera positiva en el desarrollo de las actividades y trabajos de la organización. Se atendieron 842 requerimientos para 26 áreas de la CIDH en 9 meses de su implementación.
23. En el entorno digital indispensable para la optimización y fases de transformación, aprovechando todo el potencial de las nuevas tecnologías, se elaboraron avances en la organización, planificación y proyección para la adquisición, cambios y renovación de equipos informáticos mediante el proyecto para la actualización de algunos nuevos equipos de cómputo en la SE/CIDH. La Comisión, continúa con el compromiso de realizar procesos de transformación digital. Se ha mantenido la logística y disposición junto con los lineamientos de seguridad que son claves en estos procesos de actualización, sosteniendo demandas operativas y esenciales que mantienen la productividad de todas las personas de la Secretaría demostrando una vez más que la conectividad permanece representada como un derecho humano.
24. Asimismo, con la misión de contribuir continuamente a soluciones eficaces, el uso de las herramientas colaborativas de información digital ha representado grandes beneficios dentro de la organización, mejorando la unificación de múltiples registros, optimización de tareas, programación y trabajo compartido. A raíz de la implementación y administración de estas plataformas, se produjeron exitosos resultados garantizando al mismo tiempo una experiencia segura en la distribución de información. Se han creado diversas bases de datos, promoviendo el conocimiento a través de múltiples factores, estandarizando la información utilizada por los diferentes grupos internos de trabajo.
25. El Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Interamericano (SIMORE) mediante sus diversos mecanismos continúa representando el cumplimiento y seguimiento de recomendaciones como repositorio de información. Se trabajó en la fase de análisis de nuevos requerimientos para la actualización y modernización de la herramienta, manteniendo su evolución y calidad para catapultar su rendimiento permanente, renovado y modernizado para todas las personas usuarias del sistema.
26. Con el objetivo de proporcionar información centralizada y automatizada, lo que ayuda a mejorar la sistematización de las distintas informaciones y los tiempos de respuesta para las diferentes áreas de la Secretaría de la SE/CIDH, se pusieron en línea los siguientes sistemas electrónicos para la obtención de datos de forma electrónica obteniendo resultados centralizados de las diferentes convocatorias públicas:
27. Solicitudes de Audiencias y Reuniones de Trabajo – 183°, 184°, 185° PS Virtual en los 4 idiomas oficiales, Formularios de inscripción para participar en las reuniones con la sociedad civil en el marco del 183° al 185° PS Virtual en inglés y español, Solicitudes para participar en audiencias de oficio 184°, 185° PS Virtual en inglés y español. Solicitudes para participar en audiencia solicitada por Estado en el 183° PS.
28. Convocatorias de becas sobre: Caribe, Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI, Sección de Seguimiento de Recomendaciones e Impacto, Relatoría sobre los Derechos de la Niñez - CIDH/BEB y Red Académica.
29. Consultas sobre normas y políticas públicas de Derechos Humanos para las personas con discapacidad en la región, Formulario para registro de testimonios MESEVE, Organizaciones de la sociedad civil para medios de comunicación y periodistas, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), equipos de las Naciones Unidas (UNCT), Estados miembros evaluados en el marco del EPU.

1. La distribución del programa presupuesto fue aprobada por la Asamblea General en el 51 periodo ordinario de sesiones en noviembre de 2021 mediante la AG/RES.2971 (LI-O/21) para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Las cifras que se muestran corresponden al presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2022.

   El valor señalado bajo Administración corresponde a la Secretaria de Administración y Finanzas (Capítulo 11). [↑](#footnote-ref-1)
2. La CIDH suscribió un acuerdo de asistencia con Estados Unidos por un valor de USD 14.2 millones para el periodo comprendido entre 2018 y 2023 y otro acuerdo por USD 9.8 millones para el periodo comprendido entre 2021 y 2024. Ambos acuerdos se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto.

   La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión tiene una asignación de USD 1.4M (costos directos) dentro del primer acuerdo y USD 792 miles (costos directos) dentro del segundo acuerdo. Los valores de las asignaciones no incluyen costos de auditoria o de evaluación del proyecto. [↑](#footnote-ref-2)
3. Este informe es por fuente de financiamiento y por Relatorías Especiales / secciones dentro de la CIDH/ La información reportada corresponde a la información financiera preliminar y no auditada de 2022. [↑](#footnote-ref-3)
4. Esta tabla es un resumen del Reporte “Estados de Variación en el Saldo de los Fondos” por actividad y donante, publicado por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA al 31 de diciembre 2022. [↑](#footnote-ref-4)
5. Los saldos finales negativos se presentan dado que algunos convenios se implementan bajo la modalidad de envío de desembolsos contra la ejecución financiera del proyecto. [↑](#footnote-ref-5)
6. Esta tabla incluye el Fondo Oliver Jackman de la CIDH. [↑](#footnote-ref-6)
7. La información reportada corresponde a la información financiera preliminar y no auditada publicada por el Departamento de Servicios Financieros de la SG/OEA. [↑](#footnote-ref-7)
8. La distribución incluye sólo gastos al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron financiados con contribuciones recibidas durante el 2022 y años anteriores (en el caso de fondos específicos). [↑](#footnote-ref-8)
9. En salarios se incluyen costos de Personal/Staff. [↑](#footnote-ref-9)
10. En Contratos por resultado se incluyen servicios de conferencias, honorarios, servicios especiales de los comisionados/as, interpretación, traducción, apoyo administrativo y profesional y consultores/as. [↑](#footnote-ref-10)
11. Otros costos incluyen renta de oficinas y equipos, pago de courier, otros servicios de conferencias, red de área local (LAN), teléfono, transporte y gastos de oficina. [↑](#footnote-ref-11)